

Irapuato, Gto. a 09 de mayo de 2025
Oficio Núm.: JAPAMI/2374-A/2025
ASUNTO: Adjudicación de la Obra.

Oswaldo Corona Amador
Contratista
Presente

Por medio del presente y en seguimiento al Oficio de Invitación número 2248-A de fecha 08 de mayo de 2025, mediante el cual ésta Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., en apego a lo establecido en los artículos 46 fracción III, 47 fracción II y 77 fracciones I, V, VIII y IX de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y 24 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, le hace una atenta invitación a participar en la ejecución bajo el procedimiento de Adjudicación Directa de la acción denominada:

“Rehabilitación de Colector Sanitario en la calle Agricultores col. Los Fresnos, en su tramo de calle Peral a calle Trueno en el municipio de Irapuato, Gto.”

Toda vez que el sentido del mismo fue atendido de su parte, le informo que una vez analizada la documental por usted presentada en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública mencionada en supra líneas y tomando en cuenta la experiencia acreditada de su parte en obras similares a la que ahora se atiende, se determinó que su propuesta cumple con los requerimientos emitidos por parte de éste Organismo Público, por lo que, no existiendo inconveniente alguno, el Contrato de obra pública ya citado, le ha sido adjudicado directamente.

En seguimiento a lo anterior, le informo que con fundamento en el Artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, éste Organismo ha designado al **Ing. José Esteban Acosta Martínez** como **Supervisor de la Obra Pública** en mención.

No omito mencionarle que la formalización del ya citado contrato se realizará el día 12 de mayo del año en curso, en las oficinas de la Dirección de Administración de Obra, de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ROBERTO CASTAÑEDA TEJEDA
DIRECTOR GENERAL DE JAPAMI

Recibi Original.